

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 12438** *Corrección de errores del Acuerdo de 16 de agosto de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.*

Padecido error en la publicación del Acuerdo de 16 de agosto de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre de 2018, se procede a su rectificación.

En la página 87903, añadir al final de la base cuarta, punto 4, el siguiente párrafo: «En el caso de existir las secciones de apelación a las que se refiere el artículo 73.6, las plazas de dichas secciones se cubrirán con arreglo a lo establecido en dicho artículo».

En la página 87909, donde dice: «Madrid... Juzgado de lo Penal número 33 de Madrid, mientras su titular doña María Teresa del Caso Jiménez, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial», debe decir: «Madrid... Juzgado de lo Penal número 33 de Madrid, con competencia exclusiva y excluyente en materia de violencia sobre la mujer, mientras su titular doña María Teresa del Caso Jiménez, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial».